



MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA
RUC 80010479-0

✉ secretariageneral@nuevaitalia.gov.py ☎ (0292) 935 - 218
AVDA. PROCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



LEY 5189/2014 Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Mes del Informe: OCTUBRE

Rubro 839-30-001 Servicio Nacional de Catastro (1 % Sobre el 70% del Impuesto Inmobiliario del 2016 en adelante)

N°	Fecha	Beneficiario	Importe	Resolucion N°	Motivo del Aporte
1	20//10/2025	Tesoro Público SNC. Serv. Liq. Imp. Inmobiliario Ley 5513/15	406,147		TRANSFERENCIA DEL 1% MES DE SEPTIEMBRE 2025
TOTAL			406,147		

Lic. Jessica Fernández
Directora de Administración y Finanzas

Alcides Gamarra Lezcano
Intendente Municipal